

INFORME DE GERENCIA

Sangolquí, 20 de abril 2020

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y en ejercicio de mis funciones como GERENTE GENERAL de esta Compañía denominada SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., les informamos que la Superintendencia de Compañías, mediante la Resolución SC.SG.DRS.G.11, publicada en el Registro Oficial No. 400 del 10 de marzo de 2011, expidió el Reglamento que establece la información y documentación que están obligadas a remitir a dicha entidad, las sociedades sujetas a su vigilancia y control, disponiendo además se deroguen todas las resoluciones que hacían referencia a dicha obligación, modificándose algunas disposiciones y unificándose otras, en el Reglamento.

Entrego a ustedes el informe anual de actividades económicas, jurídicas y administrativa, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero del 2019 al 31 de Diciembre de 2019 con el siguiente contenido:

- a. Siendo SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., una compañía que se encuentre obligada a presentar su información financiera conforme al Cronograma de Aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", se presentan para su conocimiento y aprobación los Estados Financieros debidamente suscritos por el representante legal y la contadora, de acuerdo al siguiente detalle:
 - Estado de Situación Financiera
 - Estado de Resultados Integral que incluyen otros resultados integrales
 - Estado de Flujos de Efectivo
- b. El año fiscal 2019 de SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., refleja resultados positivos. Por tal motivo, se ha generado una pequeña utilidad fruto de la actividad económica de la empresa. Esto refleja una mejoría en la situación de económica y de objetivos trazados por la compañía.
- c. Se ha cumplido mes a mes con las obligaciones fiscales realizando la declaración y pago de los impuestos al Servicio de Rentas Internas SRI y colaborando como agente de retención. Además, se presentará la declaración de Impuesto a la Renta como está establecido en la ley.
- d. Se ha cumplido a cabalidad con las obligaciones patronales derivadas por la contratación de personal para la ejecución de las obras que SALAZAR CAMPOVERDE CONSTRUCTORA CIA LTDA., ha realizado durante este periodo fiscal. La empresa se encuentra al día en el pago de sueldos a sus trabajadores, al igual que en las obligaciones de seguridad social IESS y en el pago de los respectivos beneficios de ley correspondientes a décimos terceros, décimos cuartos, fondos de reserva.
- e. Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta General de Accionistas.
- f. La compañía se encuentra ACTIVA

CONCLUSIÓN

El ejercicio económico del 2019 ha experimentado una mejoría que ha significado para la empresa la consecución de objetivos reflejados en una pequeña pero motivante generación de utilidades. El desarrollo y comercialización de los proyectos habitacionales enfocados en un segmento social de clase media baja, significaron para la empresa y sus empleados una considerable sustento y constante fuente de trabajo. Se plantea para este año venidero culminar con el desarrollo de las últimas etapas de los proyectos y dar mantenimiento a las propiedades que se encuentran como activos disponibles para la venta inmediata; también, se prevé un flujo de ventas debido a nuevas estrategias más agresivas de comercialización a implementarse para poder cumplir con los objetivos económicos de la empresa. Por otro lado, la empresa mantiene bienes en proceso de construcción y terrenos que sustentarán el crecimiento a mediano y largo plazo. En otro plano positivo, se han vuelto a implementar a cabalidad todos los procesos y las pautas de carácter contable, tributario, administrativo y legal a los cuales la empresa está obligada a seguir, esperando así poder contar con nuevas líneas de crédito de ser requeridas para inversión.

La empresa prevé un mejoramiento en los resultados económicos, administrativos para el año fiscal 2020 ya que se encuentra en fase de comercialización y desarrollo de las etapas finales de los proyectos localizados en una zona urbana y de comercio estratégica de Sangolquí, debido a su proximidad con el nuevo hospital del seguro la escuela del milenio que tiene previsto su inicio de actividades en próximos años. Además, se está considerando la expansión en bienes raíces impulsando de mayor manera la alianza estratégica con una inmobiliaria de trayectoria en el Valle de los Chillos; por último, la empresa se encuentra en un proceso de análisis para su direccionamiento hacia otros proyectos en el área de servicios.

Agradeciendo de antemano su gentil colaboración y comprensión en estos difíciles momentos que está atravesando la empresa a la cual me han permitido gestionar y el país.

Atentamente,



MSc. Jonathan Salazar Campoverde
GERENTE GENERAL
C.C. 171582940-2